



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017



**Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Racionalización**



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

CONTENIDO

1. GENERALIDADES

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 ÁMBITO DE COMPETENCIA
- 1.3 CARTERA DE SERVICIOS
- 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ANALISIS INTEGRAL

- 2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
- 2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 AL PRIMER TRIMESTRE.
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE.





1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, se crea mediante Ley N° 30063 Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), como organismo técnico especializado, encargado de normar, supervisar y fiscalizar las actividades de sanidad e inocuidad pesquera, acuícola y de piensos de origen hidrobiológico.

El Plan Operativo Institucional 2017 fue aprobado con Resolución de Secretaría General N° 022-2016-SANIPES/SG de fecha 30 de Diciembre de 2016.

1.2 AMBITO DE COMPETENCIA

El SANIPES es competente en materia de sanidad e inocuidad pesquera y acuícola, así como de los piensos, aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura en todas sus fases, incluyendo los aspectos relacionados a la inspección, muestreo, ensayos y certificación oficial sanitaria; para tal efecto, investiga, norma, supervisa y fiscaliza las actividades pesqueras y acuícolas.

1.3 CARTERA DE SERVICIOS

Los servicios del SANIPES se constituyen en el TUPA vigente, cuyos procedimientos son la emisión de Protocolos Técnicos para Autorizaciones de Instalación, Protocolos Técnicos para Licencias de Operación, Protocolos Técnicos para Habilitaciones Sanitarias, Protocolos para Permisos de Pesca; la emisión de Certificados Oficiales Sanitarios para productos pesqueros y acuícolas, Certificados Oficiales Sanitarios de recursos hidrobiológicos, Certificados para piensos y productos veterinarios; la Autorización de Entidades de Apoyo para organismos de inspección y/o ensayo, Autorización de Métodos de Ensayo o alcances de Inspección, entre otros.



1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Orgánica del SANIPES está desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE de fecha 06 de Noviembre de 2014, y modificado por el Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE de fecha 09 de marzo de 2017, en donde se aprecia la siguiente estructura orgánica:



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

01 ORGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Oficina de Control Institucional

03 ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Asesoría Jurídica

- 03.2 Oficina de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.1 Unidad de Planeamiento y Racionalización
 - 03.2.2 Unidad de Presupuesto
 - 03.2.3 Unidad de Cooperación Técnica

04 ORGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración
 - 04.1.1 Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería
 - 04.1.2 Unidad de Abastecimiento
 - 04.1.3 Unidad de Recursos Humanos
 - 04.1.4 Unidad de Tecnología de la Información
 - 04.1.5 Unidad de Ejecución Coactiva

05 ORGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.
 - 05.1.1 Subdirección de Inocuidad Pesquera.
 - 05.1.2 Subdirección de Sanidad Acuícola.
 - 05.1.3 Subdirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

- 05.2 Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola.
 - 05.2.1 Subdirección de Supervisión Acuícola.
 - 05.2.2 Subdirección de Supervisión Pesquera.
 - 05.2.3 Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.

- 05.3 Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.4 Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.
 - 05.2.5 Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.

- 05.4 Dirección de Sanciones

06 ORGANOS DESCONCENTRADOS

- 06.1 Oficinas Desconcentradas





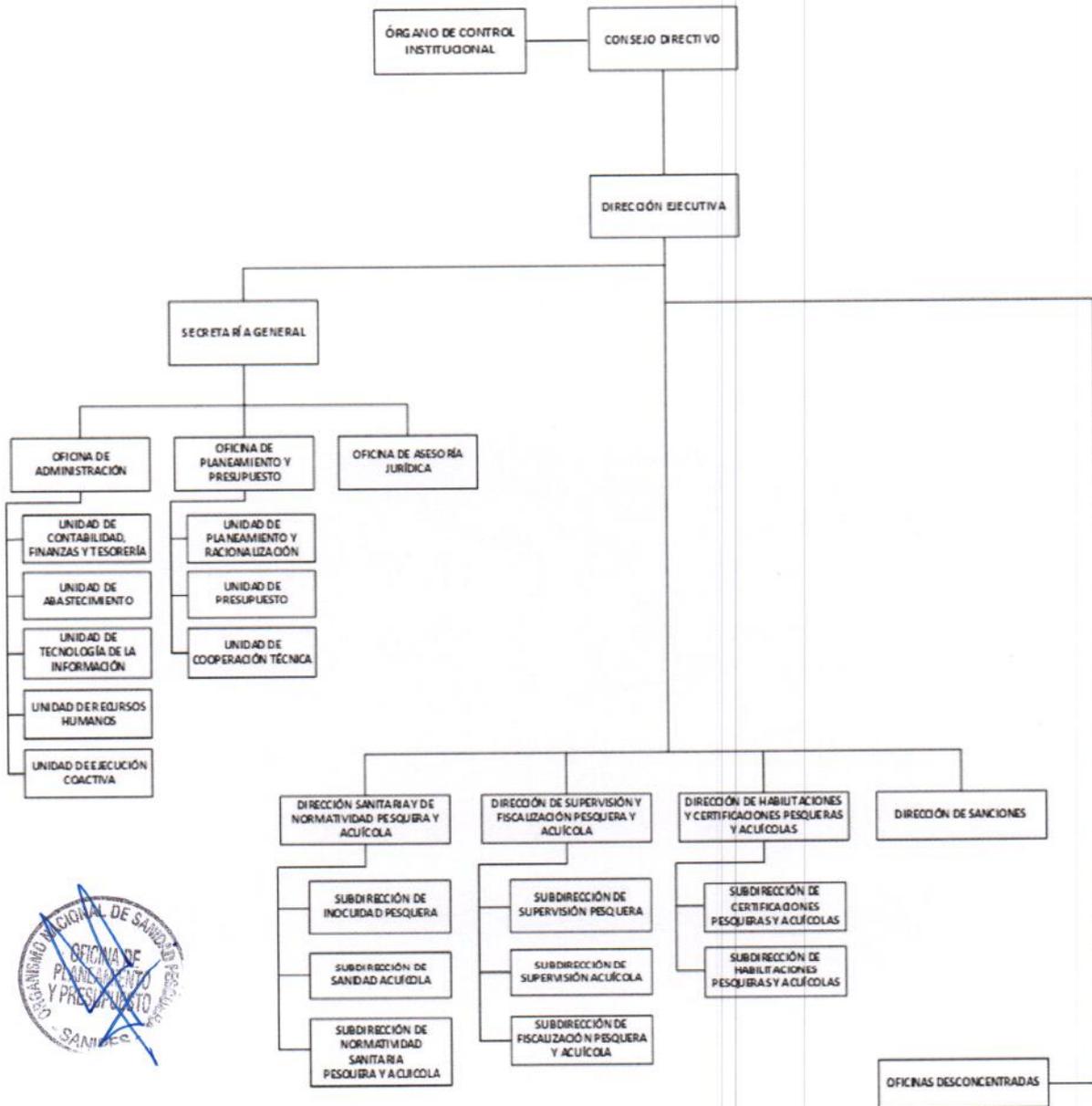
PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

ORGANIGRAMA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES modificado por el Decreto Supremo N° 003-2017-PRODUCE



2. ANÁLISIS INTEGRAL

El Plan Operativo Institucional del SANIPES correspondiente al año 2017, conforme al Anexo N° 01, presenta como avance promedio de cumplimiento de metas físicas al primer trimestre el 114%, respecto a lo programado, y 27%, respecto a las metas físicas programadas en el año fiscal, acompañado de una ejecución presupuestal equivalente a S/ 7'941,127, que representa el 17% del PIM (S/ 47'837,087); habiéndose ejecutado a través de 20 metas presupuestarias.

Cuadro N° 01

EJECUCION META FISICA		EJECUCION PRESUPUESTAL		
AVANCE PROMEDIO AL I TRIM	AVANCE PROMEDIO ANUAL	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
114%	27%	47.837.087	7.941.127	17%

2.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

2.1.1 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

Según el Cuadro N° 02, se observa que en la actividad Conducción y Orientación Superior, a cargo de los órganos de la Alta Dirección: Dirección Ejecutiva y Secretaría General, registra el 100% de ejecución de metas físicas promedio, respecto a lo programado en el periodo, y 33%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 31% (S/ 305,749), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 991,922.

Cuadro N° 02

ACTIVIDAD	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
CONDUCCION ORIENTACION SUPERIOR	ACCIÓN	12	4	4	100%	4	33%	991.922	305.749	31%

FUENTE: Secretaría General y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

SECRETARÍA GENERAL

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Se establecieron los lineamientos para la actualización de contenidos del Portal Institucional y del Portal de Transparencia Estándar del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.
- Capacitación realizada los días 27 y 28 de febrero sobre “Organización para la transferencia documental al Archivo Central”, en las sedes Surquillo y Ventanilla.
- Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, para el ejercicio 2017.
- Ejecución del 70% del Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.
- Descongestionamiento de los archivos administrativos (traslado de documentos al Archivo Central), encontrándose pendiente el traslado de documentos del fondo documental de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad (1850 cajas, que actualmente se





encuentran en el Archivo Central del Instituto Tecnológico de la Producción). Asimismo, existen documentos de la DG SANTE, equivalente a $\frac{3}{4}$ de un contenedor de 40 pies (12 mtrs. largo) que actualmente falta procesar, para lo cual se requiere la contratación de un técnico en archivos, para la revisión y descongestión del contenedor.

- Participación del Encuentro Presidencial y III Gabinete Ministerial Perú – Colombia – realizado en Arequipa.
- Incremento de 625 seguidores en el Facebook, y 100 seguidores en Twitter (redes sociales) del SANIPES.
- Difusión de actividades del SANIPES mediante la publicación de notas de prensa en el portal institucional entre las que destacan:
 - Incautación de más de 50 kilos de mota punteada en Puerto Maldonado.
 - Realización de operativo inopinado en bien de la salud pública en Terminal Pesquero de Ventanilla.
 - Suscripción del Convenio Interinstitucional con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía.
 - Participación como expositor en el Primer Taller Macro Regional Amazónico Sur.
 - Auditoría a centro de acuicultura Nuevo Horizonte del FONDEPES.
 - Realización de operativo inopinado en mercado «Almacén Santa Rosa» en San Martín.
 - Realización de vigilancia no programada para peces ornamentales transgénicos (OVM) en la región Loreto.
 - Incautación de 400 kilos de mota punteada en carretera interoceánica (Iñapari).
 - Capacitación a transportistas de productos hidrobiológicos en Pisco.
 - Inicio de operativos contra establecimientos clandestinos a nivel nacional.

2.1.2 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Esta oficina ha cumplido con la realización de sus tareas al primer trimestre del 2017

Según el Cuadro N° 03, se observa que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado al año fiscal, y 17%, respecto al año fiscal. Asimismo, registra una ejecución presupuestal de 37% (S/ 294,874), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 793,226.

Cuadro N° 03

ACTIVIDAD	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL TRIM	AVANCE AL TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	12	2	2	100%	2	17%	793.228	294.874	37%

FUENTE: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016.
- Se remitió a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los dispositivos legales (Decretos Supremos y Resoluciones aprobadas), que sustentan una modificación del marco legal del presupuesto, del Pliego: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.



- Se remitió los anexos y notas presupuestales, en el marco del proceso de conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.
- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de la Entidad, en cumplimiento de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 y aprobado con Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01.
- Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Resumen - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- PIM - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Ejecución del Gasto - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Reportes Complementarios Presentados - Conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto AF-2016.
- Participación en el Encuentro Presidencial y III Gabinete de Ministros entre Perú y Colombia.
- Participación entre autoridades peruanas y ecuatorianas para mejorar el comercio en frontera.
- Coordinación para la suscripción de un Convenio Marco entre SANIPES e IMARPE. Cabe precisar, que IMARPE envió el convenio suscrito, se están realizando las gestiones en SANIPES para la suscripción de mismo, en razón de que la nueva gestión debe analizar la pertinencia de su suscripción.
- Suscripción del Convenio Marco entre el IIAP y el SANIPES; suscrito con fecha 28 de diciembre de 2016, pero programado para enero de 2017.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta oficina ha superado su programación en la realización de sus tareas al primer trimestre del 2017.

Según el Cuadro N° 04, se observa que la Oficina de Asesoría Jurídica registra el 158% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 39%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 138,578), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 558,420.

Cuadro N° 04

ACTIVIDAD	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	DOCUMENTO	360	90	142	158%	142	39%	558.420	138.578	25%

FUENTE: Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Presupuesto

ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Asesoramiento Técnico y Jurídico", presenta la tarea trazadora "Brindar asesoría jurídica a la Alta Dirección y a los Órganos de la Institución en asuntos que tengan incidencia en el orden jurídico", que registra 90 documentos realizados en el periodo de análisis, relacionados con la opinión legal de documentos enviados por las diferentes unidades orgánicas de la Entidad, y brindar asesoría legal oportuna y pertinente en la elaboración de los diferentes convenios, contratos y proyectos normativos del SANIPES.





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

2.1.3 ÓRGANO DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Según el Cuadro N° 05, observamos que la Oficina de Administración registra el 83% de ejecución de metas físicas promedio, respecto a lo programado en el periodo, y 20% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 15% (S/ 2'950,937), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 20'132,151.

Cuadro N° 05

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
OFICINA DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	12	3	3	100%	3	25%	1.044.647	328.496	31%
Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	DOCUMENTO	12	3	3	100%	3	25%	570.507	207.138	36%
Unidad de Recursos Humanos	ACCION	12	2	2	100%	2	17%	618.317	206.768	33%
Unidad de Tecnología de la información	SERVICIO TECNOLÓGICO	32	10	10	100%	10	31%	1.775.881	165.312	9%
Unidad de Abastecimiento	ACCIÓN	12	3	3	100%	3	25%	4.302.852	960.191	22%
	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	1	0	0%	0	0%	11.819.947	1.083.033	9%
TOTAL					83%		20%	20.132.151	2.950.937	15%

FUENTE: Oficina de Administración y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería, registra el 100.00% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado, y 25% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 36% (S/ 2071,138), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 570,507.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Remisión oportuna del consolidado de las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES, durante el ejercicio 2016, ante requerimiento del Ministerio de la Producción, para dar cumplimiento a la normatividad sobre la materia.
- Información al Ministerio de la Producción sobre implementación de medidas de ecoeficiencia en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES, vinculadas a la certificación ISO 14001:2004.
- Realización de tercera entrega de insumos en favor del Instituto Tecnológico de la Producción, a fin de dar cumplimiento a lo acordado en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con dicha entidad





La Unidad de Recursos Humanos, registra el 100.00% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 17% respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 33% (S/ 206,768), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 618,317.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Elaboración del Proyecto de Manual de Perfiles de Puestos, que se aprobará una vez obtenida la aprobación de la dotación de personal y valorización de puestos, en el marco de la implementación del régimen de la Ley del Servicio Civil (enero).
- Implementación de las políticas establecidas por SERVIR para el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, relacionadas a la Capacitación con la Formulación y Aprobación del PDP.
- Se formuló la planilla única de pagos del personal CAS del SANIPES, cumpliendo con el cronograma de pagos mensualizado para el año fiscal 2017 (de los meses de enero, febrero y marzo), respecto de las remuneraciones y obligaciones sociales a favor del personal CAS a cargo de las unidades orgánicas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES. Asimismo, se formuló la planilla de vacaciones truncas correspondiente al personal CAS del SANIPES que dejaron de laborar en los meses de enero, febrero y marzo del 2017, no adeudando a ningún ex trabajador por este concepto.
- Se llevó a cabo la Elección del Representante de los Servidores Civiles ante el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC), para lo cual se conformó el Comité Electoral y se aprobó un Reglamento Electoral.
- Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación.
- Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2017 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.
- Inicio de acciones para la implementación de la Gestión del Rendimiento en coordinación con SERVIR.
- Ejecución de campaña de Bienestar Convenios Corporativos, Cobertura de los Seguros EPS y SCTR, Taller Manejando Mi Estrés, Derechos de la Mujer y la Importancia de su Rol en el Servicio al Estado Peruano.
- Las actividades desarrolladas en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son las siguientes:
 - Elaboración de Objetivos de SST para el 2017 y actualización de Registros y documentos del Sistema de Gestión de SST.
 - Elaboración del Programa de Inspecciones Internas de SST y su inicio a nivel nacional en las Oficinas Desconcentradas.
 - Consolidado de registros obligatorios de SST a nivel nacional con todas las Oficinas Desconcentradas.
 - Consolidado de la estadística de SST del año 2016, para ser presentado a la Dirección Ejecutiva.
 - Elaboración y aprobación del Programa Anual de SST para el 2017. Suscripción de Acta.

La Unidad de Tecnología de la Información, registra el 100.00% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 31%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 9% (S/ 165,312), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'775,881.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Entre los principales resultados de la gestión se detallan, la implementación de:

- Centro de Datos de Surquillo, la solución de soporte eléctrico.
- Solución de servidores de virtualización, almacenamiento y backup en el centro de datos de Surquillo.
- Seguimiento de Expedientes de Habilitaciones: Protocolos de Transporte desde la Recepción en Mesa de Partes hasta la Publicación en la Página Web
- Rediseño del TUPA, con un diseño más amigable y formatos descargables para facilidad del administrado
- Módulo de Control de Saldos DER; considerando la carga de información desde archivos Excel
- Implementación del Sistema de Servicios Archivísticos: Módulos de mantenimiento de tablas del sistema, registro de expedientes para archivo.

La Unidad de Abastecimiento, registra el 100% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 25%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 22% (S/ 960,191), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'302,852.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2017; integrado, por primera vez, por procedimientos de selección obtenidos como consecuencia del agrupamiento de los principales servicios y compras de bienes requeridos durante el año 2016, por ejemplo el concurso público para la contratación de ensayos de laboratorios, las adjudicaciones simplificadas para la contrataciones de calibraciones de equipos de laboratorio, mantenimiento de equipos de laboratorio y compra de materiales de laboratorio.
- Convocatoria de procedimientos de selección programados en el PAC 2017, que representan un indicador de avance del 41.93% y un indicador de cumplimiento del 54.20 % (Fuente OSCE).
- Establecimiento de indicadores para medir los principales procedimientos de la Unidad de Abastecimiento.
- Se están efectuando las compras por Catálogos de Convenio Marco.
- El módulo de almacén del SIGA recientemente instalado.
- Se culminó el inventario 2016.



La Unidad Ejecutora PIP, no registra ejecución de metas físicas programadas, referida a la unidad de medida: Expediente Técnico; sin embargo, se observa una ejecución presupuestal de 9% (S/ 1'083,033), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 11'819,852, que corresponde a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Análisis en los Laboratorios de Referencia en la Región Lima", y la implementación de 07 laboratorios (biomolecular, biotoxinas, físico-químico, fitoplancton tóxico, microbiología, organoléptico y de control de cierre, y laboratorio de sanidad animal), que apunta intervenir frente a un problema relacionado con la protección de la vida y la salud pública de los consumidores de productos hidrobiológicos, en función de las exigencias mínimas de sanidad e inocuidad requeridas por el mercado local e internacional para los mencionados productos.

2.1.4 ÓRGANOS DE LÍNEA

2.1.4.1 DIRECCIÓN SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Según el cuadro N° 06, la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola registra el 85% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 16% respecto al año fiscal;



acompañada de una ejecución presupuestal de 23% (S/ 1'184,310), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 5'232,768.

Cuadro N° 06

EJECUCION META FISICA		EJECUCION PRESUPUESTAL		
AVANCE PROMEDIO AL I TRIM	AVANCE PROMEDIO ANUAL	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
85%	16%	5.232.768	1.184.310	23%

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Sub Dirección de Inocuidad Pesquera

Según el Cuadro N° 07, la Sub Dirección de Inocuidad Pesquera no registra ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo; acompañada de una ejecución presupuestal de 12% (S/ 82,965), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 673,146.

Cuadro N° 07

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	INFORME TÉCNICO	28	2	0	0%	0	0%	673.146	82.965	12%

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La actividad "Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal", es parte del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la pesca artesanal".

b) Sub Dirección de Sanidad Acuicola

Según el Cuadro N° 08, la Sub Dirección de Sanidad Acuicola registra el 50% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 5%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 20% (S/ 244,665), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'252,746.

Cuadro N° 08

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	DOCUMENTO	12	0	0	0%	0	0%	771.310	127.756	17%
SUB DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA	INFORME TÉCNICO	38	4	4	100%	4	11%	481.436	116.908	24%
TOTAL					50%		5%	1.252.746	244.665	20%

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:





- La actividad "Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".
- La actividad "Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

c) Sub Dirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola

Según el Cuadro N° 09, la Sub Dirección de Normatividad Sanitaria Pesquera y Acuícola registra el 162% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 34%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 26% (S/ 856,681), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'306,876.

Cuadro N° 09

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL I TRIM	AVANCE AL I TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	PERSONA CAPACITADA	5.000	523	453	87%	453	9%	710.496	100.292	14%
SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUICOLA	ENSAYO/ANÁLISIS	5.500	1.375	3.271	238%	3.271	59%	2.596.380	756.389	29%
TOTAL					162%		34%	3.306.876	856.681	26%

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", es parte del Programa Presupuestal 0095: "Fortalecimiento de la pesca artesanal".
- La actividad "Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera", presenta la tarea trazadora "Realizar servicios de ensayos en los laboratorios de Callao y Sechura, para el Programa de Control de Moluscos Bivalvos, proyectos de habilitación sanitaria, entre otros", que registra la realización 3,271 análisis, representando el 238% respecto a lo programado en el periodo y 59% respecto al año fiscal, debido al incremento de las actividades de vigilancia y control que realiza el SANIPES. Asimismo, la tarea "Implementar acciones para la acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración en la Oficina Desconcentrada de Tumbes" registra 01 informe de avance, que representa el 100.00% de lo programado en el periodo y 25% respecto al año fiscal, y que corresponde al informe preliminar sobre los avances para la implementación de la norma NTP-ISO/IEC 17025:2006, el cual está pendiente hasta el inicio de las actividades del laboratorio de Tumbes.
- Respecto a la tarea "Mantenimiento y ampliación de la Acreditación ISO/IEC 17025 ante INACAL en las Sedes de Callao y Sechura" de la misma actividad, registra 01 informe de avance, que corresponde a lo siguiente:
 - INACAL realizó la auditoria de evaluación en campo, de proceso de segundo seguimiento de acreditación según los requerimientos de la Norma NTP-ISO/ IEC 17025, el 16 y 17 de





Marzo del 2017, para el laboratorio de microbiología de la sede Piura. Como resultado de la evaluación se identificaron 0 No Conformidades, como consta en el Acta de Reunión de Apertura y cierre de auditoría realizada por la Evaluadora Líder de INACAL – Elena Chumpitazi.

- INACAL realizó la auditoria de evaluación en campo, de proceso de segundo seguimiento de acreditación según los requerimientos de la Norma NTP/ISO IEC 17025, el 20 y 21 de Marzo del 2017, para el laboratorio de microbiología, biotoxinas marinas y Laboratorio de Biología Molecular de la sede Callao. Como resultado de la evaluación, se identificaron 02 No Conformidades, como consta en el Acta de Reunión de Apertura y cierre de auditoría realizada por la Evaluadora Líder de INACAL.
- INACAL realizó la visita de supervisión del Método de Virus de Hepatitis A, el día 24 de marzo de 2017 para verificar la operatividad del equipo de termociclador para el laboratorio de Biología Molecular de la sede Callao. Como resultado de la visita de supervisión, se confirmó la correcta operación del equipo termociclador, como consta en el Acta de Reunión de Apertura y cierre de auditoría realizada por la Evaluador de INACAL.
- INACAL envió la cedula de notificación N° 0108-2017 donde indica que deja sin efecto suspensión de método de la Detección del Virus de Hepatitis A, con fecha 27 de marzo del 2017.

2.1.4.2 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Según el Cuadro N° 10, la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola registra el 179% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 41%, respecto a año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 9% (S/ 1'055,273), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 11'729,065.

Cuadro N° 10

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL TRIM	AVANCE AL TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA	PROTOCOLO	200	48	216	450%	216	108%	1.130.125	559.073	49%
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN PESQUERA	INSPECCION	2.874	650	432	66%	432	15%	10.355.775	445.079	4%
SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	INFORME TÉCNICO	1.140	30	6	20%	6	1%	243.165	51.122	21%
TOTAL					179%		41%	11.729.065	1.055.273	9%

FUENTE: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Subdirección de Supervisión Acuícola

Según el Cuadro N° 10, la Sub Dirección de Supervisión Acuícola registra una ejecución de metas físicas de 450%, respecto a lo programado en el periodo, y 108%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 49% (S/ 559,073), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'130,125.

- La actividad "Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas", es parte del Programa Presupuestal 0094: "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

b) Subdirección de Supervisión Pesquera

Según el Cuadro N° 10, la Sub Dirección de Supervisión Acuícola registra una ejecución de metas físicas de 66%, respecto a lo programado en el periodo, y 15%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 4% (S/ 445,079), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 10'355,775.

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera", presenta tres tareas trazadoras, que en conjunto registran 432 inspecciones, representando el 66% respecto a lo programado en el periodo, y 15% respecto al año fiscal. Las tareas trazadoras son las siguientes: "Realizar auditorías sanitarias pesqueras en infraestructuras pesqueras", habiéndose realizado en el periodo de análisis 108 auditorías a embarcaciones artesanales y 16 auditorías plantas de procesamiento; "Realizar inspecciones inopinadas sanitarias en infraestructuras pesqueras" y "Realizar inspección-muestras sanitarios en productos pesqueros y acuícolas en plantas de procesamiento industrial", alcanzaron el 60.2% y 37% de avance al periodo de análisis, respectivamente, no habiéndose logrado cumplir la meta programada debido a la falta de personal inspector pesquero en las Oficinas Desconcentradas y Sede Central (especialmente en los meses de enero y febrero), al incremento significativo de las inspecciones no programadas (inspecciones al producto) en Filiales Desconcentradas que ha llegado a 484% en el primer trimestre de 2017; y los problemas climáticos (Niño Costero) afectó las zonas del norte del país, lo cual no permitió realizar tomas de muestra e inspecciones inopinadas en los establecimientos pesqueros y acuícolas.

c) Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola

Según en Cuadro N° 10, la Sub Dirección de Supervisión Acuícola registra una ejecución de metas físicas de 20%, respecto a lo programado en el periodo, y 1%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 21% (S/ 51,122), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 243,165.

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera", presenta la tarea trazadora "Emitir informes técnicos de las actividades de fiscalización", que registra 30 informes técnicos, ejecutando el 20% respecto a lo programado en el periodo de análisis, y el 1% respecto de lo programado en el año fiscal. La tarea "Fiscalización a mercados mayoristas, mercados minoristas y supermercados", registra 11 actas, que representa el 28% de lo programado en el periodo, y el 12% respecto al año fiscal; correspondiendo a la fiscalización a 27 mercados a nivel nacional, donde se comercializan recursos hidrobiológicos y no cumplen con las condiciones sanitarias, lo que ha sido informado a las municipalidades competentes para que tomen acciones en salvaguarda de la salud pública. En cuanto a la tarea "Fiscalización a desembarcaderos, muelles, sistemas de descarga, puntos de descarga públicos y privados", si bien no registra ejecución de metas físicas programadas, debe consignarse que se constituyeron 6 Mesas de Trabajo, conformadas por PRODUCE, SANIPES, FONDEPES, DIREPROS, Gobiernos Regionales, OSPAS, principalmente en la zona centro y sur del país, Lima (Callao y Huacho), Ica, Arequipa, Ilo, y Tacna, instaladas a raíz de las recomendaciones sanitarias realizadas por esta Dirección el año 2016, como plataforma interinstitucional para





adecuar a los desembarcaderos artesanales a la Norma Sanitaria; estas mesas están logrando objetivos como por ejemplo: el uso de agua potable en el DPA Callao, la elaboración de Manuales de Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación, y se han comprometido a colocar técnicos responsables de la implementación, seguimiento y control de estos manuales en los desembarcaderos.

2.1.4.3 DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

Según el Cuadro N° 11, la Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra el 157% de ejecución de metas físicas, respecto a lo programado en el periodo, y 36%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 15% (S/ 588,742), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 3'842,778.

Cuadro N° 11

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACION FISICA			EJECUCION META FISICA				EJECUCION PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL TRIM I	AVANCE AL TRIM I	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %
SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	CERTIFICADO	19.750	4.450	6.310	142%	6.310	32%	1.327.569	202.083	15%
SUB DIRECCIÓN DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	DOCUMENTO	3.716	881	1.511	172%	1.511	41%	2.515.209	386.659	15%
TOTAL					157%		36%	3.842.778	588.742	15%

FUENTE: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización

a) Subdirección de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

Según el Cuadro N° 11, la Sub Dirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 142%, respecto a lo programado en el periodo, y 32%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 15% (S/ 202,083), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'327,569.

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera", presenta la tarea trazadora "Actualización de procedimientos, instructivos para la simplificación y mejora en los trámites de certificación", que registra 6,310 certificados, representando el 142% respecto a lo programado en el periodo (4,450 certificados), y 15% respecto al año fiscal (19,750 certificados). En cuanto a la tarea "Implementación de las mejoras de los procedimientos del Sistema Integrado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)", registra 01 acción, representando el 100% respecto a lo programado en el periodo, y 50% respecto al año fiscal, precisándose que se ha logrado implementar algunos cambios solicitados con anterioridad en la VUCE, para mejorar el ingreso de los expedientes.

b) Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas

Según en Cuadro N° 11, la Sub Dirección de Supervisión de Certificaciones Pesqueras y Acuícolas registra una ejecución de metas físicas de 172%, respecto a lo programado en el periodo, y 41%, respecto al año fiscal; acompañada de una ejecución presupuestal de 15% (S/ 386,659), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'515,209.





El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

- La actividad "Vigilancia y control sanitario en la actividad pesquera", presenta 05 tareas trazadoras "Emitir protocolos de autorización de instalación y licencia de operación en el marco de la normativa sanitaria vigente", "Emitir protocolos técnicos de habilitación sanitaria para diversas actividades pesqueras y acuícolas en el marco de la normativa sanitaria vigente, bajo la norma ISO 9001:2008", "Emitir protocolos de Registro Sanitario en materia pesquera y acuícola en el marco de la normativa sanitaria vigente", "Emitir documentos a los administrados, referente al control y vigilancia que se realiza a las infraestructuras pesqueras y acuícolas habilitadas, así como áreas de producción acuícola y otros servicios, y "Mitir Constancia de Verificación HACCP", que en conjunto registran 1,513 documentos, representando el 172% respecto a lo programado en el periodo, y 41% respecto a la programación anual. Comprenden en su mayor parte la atención de trámites para la emisión de 1,093 protocolos documentos habilitantes (protocolos); asimismo, se han emitido 382 documentos a los administrados, referente al control y vigilancia que se realiza a las infraestructuras pesqueras y acuícolas habilitadas, así como áreas de producción acuícola y otros servicios.

2.1.4.4 OFICINA DESCONCENTRADAS

El SANIPES cuenta con 14 Oficinas Desconcentradas: Tumbes, Paita, Sechura, Chimbote, Tacna, Pisco, Camaná, Madre de Dios, Puno, Tarapoto, Iquitos, Lima, Huancayo e Ilo.

Según el Cuadro N° 12, las Oficinas Desconcentradas del SANIPES registran en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 31% (S/ 1'422,662), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 4'556,755.

Cuadro N° 12

UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL TRIM	AVANCE AL TRIM	AVANCE %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM S/.	AVANCE S/.	AVANCE %			
OD-Lima	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	663.963	166.592	25%			
OD-Tumbes	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	338.478	125.596	37%			
OD-Paita	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	371.319	135.864	37%			
OD-Sechura	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	479.621	162.862	34%			
OD-Chimbote	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	636.018	176.476	28%			
OD-Tacna	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	185.102	68.121	37%			
OD-Pisco	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	449.432	134.755	30%			
OD-Camaná	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	234.714	76.024	32%			
OD-Madre de Dios	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	206.788	70.108	34%			
OD-Puno	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	276.827	102.930	37%			
OD-Tarapoto	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	140.629	46.419	33%			
OD-Iquitos	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	171.592	56.057	33%			
OD-Huancayo	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	221.499	51.764	23%			
OD-Ilo	VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	ACCIÓN	7	2	3	150%	3	43%	180.773	49.093	27%			
TOTAL									150%		43%	4.556.755	1.422.662	31%

FUENTE: Oficinas Desconcentradas y Unidad de Presupuesto
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

El detalle de los resultados de la gestión por metas presupuestarias, se puede observar en el Anexo N° 2; no obstante, los principales resultados se resumen como sigue:

a) Oficina Desconcentrada de Lima

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Lima registra una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 25% (S/ 166,592), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 663,963.

b) Oficina Desconcentrada de Tumbes

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Tumbes registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 37% (S/ 125,596), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 338,478.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan (no obstante las fuertes lluvias en la región durante el periodo de análisis, haciendo difícil o imposible el acceso a los centros de cultivo, por la interrupción de las vías de comunicación):

- Realización del control oficial de residuos de antibióticos en el musculo del langostino durante los 03 primeros meses del año, el cual es necesario para la permanencia en el mercado Europeo.
- Coordinaciones realizadas para la firma de un convenio entre SANIPES y la Universidad Nacional de Tumbes, para trabajar temas sanitarios dentro de la acuicultura del langostino.
- Inicio de los análisis de Vibrios mediante un convenio con la Dirección Regional de Salud de Piura.
- Como parte del proyecto monitoreo de enfermedades en langostino del SANIPES y CONCITEP, se continúa con la realización de tesis de pre grado desde el mes de diciembre de 2016.

c) Oficina Desconcentrada de Paita

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Paita registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 37% (S/ 135,864), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 371,319.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Especial énfasis en la habilitación sanitaria de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas (vehículos isotérmicos, refrigerados y/o congelados) en cumplimiento de los Comunicados N° 015-2016SANIPES/DHCPA y N° 002-2017-SAIPE/DHCPA, con 269 atenciones.
- Realización de actividades de supervisión de embarques para Rusia, inspecciones y auditorias de plantas industriales, embarcaciones, entre otros servicios.
- La oficina de Paita se encuentra implementada en más de 96%, ejerciendo sus funciones al 100%.





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

d) Oficina Desconcentrada de Sechura

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Sechura registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 34% (S/ 162,862), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 479,621.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Monitoreo por parte de la autoridad sanitaria en todas las áreas de producción de Concha de Abanico de Sechura (Nonura, Puerto Rico, Vichayo, Barrancos, Parachique, Constate, Las Delicias, Mataballo y San Pedro 1). Es necesario indicar que estos monitoreos anteriormente se hacían con Entidades de Apoyo.
- Monitoreo de No Pectínidos en la bahía de Sechura ("Pico de Pato" *Tagellus dombeii*, "Palabritas" *Donax sp* en Piura y "Palabritas" *Donax sp* en Lambayeque). Estos monitoreos se vienen realizando en la Bahía de Sechura, Illescas, Reventazón y Morrope, como parte del proyecto "Evaluación y clasificación sanitaria de áreas de producción de moluscos bivalvos no pectinidos"
- Monitoreo de Banco Natural de Pico de Pato *Tagellus dombeii* en Puerto Rico-Sechura. Se ha iniciado con la toma de muestras de moluscos bivalvos no pectinidos de banco natural con fines de extracción para mercado nacional.
- Prospección marítima y terrestre para monitoreo de la zona de amortiguamiento en la bahía de Sechura. Con la finalidad de identificar nuevos puntos de monitoreo para la reevaluación de áreas de producción, se ha realizado inspección a la zona marino costera del litoral de la Bahía de Sechura, habiéndose identificado nuevos puntos en la zona costera, en base a las fuentes de contaminación.
- Monitoreo en la Isla Lobos de Tierra. Se ha iniciado la toma de muestras en la Isla Lobos de Tierra, como parte del proyecto de investigación "Clasificación de la Isla Lobos de Tierra, para el Fortalecimiento del Control Sanitario en el País."
- Adjudicación de terreno. Como parte de la gestión realizada por los profesionales de la OD Sechura, se ha logrado que la Municipalidad Provincial de Sechura adjudique en sesión de uso un predio urbano (terreno) de 1250 m² para el futuro local de nuestra institución, ubicado en la Mza. J, Lote N° 01, del AA.HH. Los Pinos, sector B-Sechura.
- Acreditación del laboratorio de Sechura con la Norma ISO/IEC 17025:2005. Con fecha 16 y 17 de febrero del presente año se tuvo auditoría de renovación por parte de INACAL, teniéndose muy buenos resultados, lográndose la renovación de la acreditación.
- Auditoría Interna 17020. Se logró culminar satisfactoriamente la auditoría interna para la ISO/IEC 17020:2012
- La oficina de Sechura se encuentra implementada en más de 96%, ejerciendo sus funciones al 100%.
- Realización de 162 inspecciones de cámaras isotérmicas/frigoríficas, y 40 expedientes se encuentran en proceso para su atención.
- Se ha obtenido el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad para Edificaciones – ITSE.

e) Oficina Desconcentrada de Chimbote

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Chimbote registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 28% (S/ 176,476), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 636,018.





Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Capacitaciones a los agentes de pesca artesanal de la comunidad y puertos y caletas aledañas.
- Participación en el logro de la certificación ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007.
- Implementación del control Oficial y toma de muestras a las zonas altoandinas de las regiones de Ancash, La Libertad, Cajamarca; por el Programa de Peces de la SDSA de la OD Chimbote.
- Control Oficial de Peces: Atención de los servicios de inspección de acuerdo al Cronograma Oficial 2017, según lo establecido por la SDSA.
- Control Oficial de Moluscos Bivalvos: Atención de los servicios de inspección de acuerdo al Cronograma Oficial de Monitoreos 2017, según lo establecido por la SDSA.
- Habilitación Sanitaria de Concesiones: Atención del servicio dentro de los plazos establecidos según SDHCPA.
- Habilitación Sanitaria de Cámaras de Transporte: Atención del servicio dentro de los plazos establecidos según SDHCPA.
- Atención del servicio dentro de los plazos establecidos según SDSA (acción inmediata): emisión de DERs, inmovilización de lotes y liberación de lotes.
- Fortalecimiento de las inspecciones de seguimiento y control a concesiones, punto de descarga y plantas de proceso primario del PCMB.
- Incremento de las habilitaciones Sanitarias de Embarcaciones artesanales y moluscos Bivalvos del PCMB.
- Implementación del Programa de Monitoreo de Peces y Crustáceos
- Revalidación de la Acreditación de la NTP /ISO 17020 :2012 del área acuícola de Moluscos Bivalvos
- Habilitaciones de establecimientos Acuícolas de Moluscos Bivalvos, tales como desembarcaderos, concesiones y planta de proceso primario.

f) Oficina Desconcentrada de Tacna

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Tacna registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 37% (S/ 68,121), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 185,102.



Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Realización de 26 Inspecciones y 37 Auditorias, entre las que destacan habilitación de vehículos de transporte de hidrobiológicos, supervisión de embarques para Rusia, inspecciones y auditorias de plantas industriales, embarcaciones, entre otros servicios.
- Especial énfasis al tema de la Habilitación del Transporte de Hidrobiológicos de acuerdo al Comunicado 015-2016/DHCPA.
- Realización de 30 inspecciones de importación de productos hidrobiológicos frescos, con la respectiva emisión de certificados sanitarios (TUPA 33).
- Inspección y cuarentena de 04 expedientes de exportación de peces ornamentales, con la debida emisión de certificado sanitario (según TUPA 37).

g) Oficina Desconcentrada de Pisco

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Pisco registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 30% (S/ 134,755), respecto al PIM asignado



equivalente a S/ 449,432.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Inicio del monitoreo de áreas de producción de "palabritas" en las Playas de Yumaque (Lagunillas) y Jaguay (Chincha).

h) Oficina Desconcentrada de Camaná

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Camaná registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 32% (S/ 76,024), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 234,714.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- La OD Camaná está implementada en un 85 % aproximadamente.
- Habilitación de 20 embarcaciones pesqueras artesanales, y 61 vehículos de transporte terrestre de productos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control sanitario en el departamento de Arequipa: 132 actividades de inspección, fiscalización y reuniones de coordinación con otras instituciones del sector.
- Continuidad de los monitoreos en la zonas de extracción Atico, La Planchada, Quilca y Matarani, relacionado con el Programa de Control y Vigilancia de Moluscos Bivalvos.

i) Oficina Desconcentrada de Madre de Dios

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 34% (S/ 70,108), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 206,788.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Emisión de 15 Protocolos Técnicos de Habilitación de Centros Acuícolas en la región Madre de Dios.
- Inspección de 9 mercados de la Provincia de Tambopata, para el control de condiciones de expendio de productos hidrobiológicos.
- Emisión de 13 certificados sanitarios para importación de productos frescos refrigerados provenientes de Brasil (según TUPA N°33).
- Emisión de 01 certificado sanitario para importación de alimento balanceado de peces para autoconsumo provenientes de Brasil (según TUPA N° 43).
- Instalación de cámaras de vigilancia, lo que ha permitido mejorar la vigilancia del puesto de control fronterizo de Iñapari.
- Realización de 10 decomisos de productos hidrobiológicos de contrabando de la especie Paco y Mota Punteada (especie prohibida en la región Madre de Dios según comunicado N°004-2016-SANIPES/DSNPA), los cuales fueron destruidos.
- Inspecciones inopinadas a centros de cultivo de peces, de más de 40 administrados.





j) Oficina Desconcentrada de Puno

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Puno registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 37% (S/ 102,930), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 276,827.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- En el marco de las actividades de Supervisión, Fiscalización de Establecimientos Pesqueros, se ha visitado 02 establecimientos; y en el de las actividades de Supervisión, Fiscalización y Centros Acuícolas, se ha realizado 34 supervisiones inopinada a centros de cultivo
- Habilitación a 26 centros de cultivo, con Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria.
- Muestreo a 40 centros de cultivo para el Programa de Control Oficial.

k) Oficina Desconcentrada de Tarapoto

Según Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Tarapoto registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 33% (S/ 46,419), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 140,629.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Habilitación Sanitaria de 31 centros de cultivo; y en los próximos meses se espera que otros 15 centros de cultivo lograrán su Habilitación Sanitaria.

l) Oficina Desconcentrada de Iquitos

Según Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Iquitos registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 33% (S/ 56,057), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 171,592.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Habilitación de 2 centros de cultivo.
- Presentación de documentación al Municipio, dando inicio al trámite para la obtención del Certificado ITSE.
- Atención de todas las inspecciones (cuarentena y exportación), para la certificación sanitaria.
- Suspensión de la actividad de un centro de cultivo que se encontraba contaminado, lo que implicaba un riesgo para la salud del consumidor.

m) Oficina Desconcentrada de Huancayo

Según el Cuadro N° 12, la Oficina Desconcentrada de Huancayo registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 23% (S/ 51,764), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 221,499.





Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Inspecciones Inopinadas a Centros Acuícolas: 66 Actas
- Tomas de Muestra para Programa de Control Oficial : 24 Actas
- Inspecciones a Mercados: 07 Actas
- Verificación a Comercios de Venta de Productos Veterinarios: 45, según Informe N° 027-2017-SANIPES/ODHYO, con fecha de 27 de marzo de 2017.
- Capacitación en Buenas Prácticas Acuícolas: Satipo, con 47 participantes.
- Capacitación en Buenas Prácticas en Venta de Pescados y Mariscos: 04 eventos en Satipo; Huánuco y Pasco, con 175 participantes.
- Capacitación en Evaluación Física y Organoléptica de Conservas: 01 en Huancayo, con 57 participantes.
- Habilitaciones Sanitarias a Centros Acuícolas: 06
- La nueva oficina de Huancayo se encuentra implementada en más de 90%, ejerciendo sus funciones al 100%; habiéndose atendido el pedido para la adquisición e instalación de mobiliario; adquisición de sillas ergonómicas para el personal de la oficina; instalación de un cerco tipo concertina, sobre los muros perimetrales del patio posterior de la oficina; y la adquisición e instalación de dos PCs, para potenciar las actividades realizadas por el personal de la oficina
- La oficina ya cuenta con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad para Edificaciones-ITSE.

n) Oficina Desconcentrada de Ilo

Según el Cuadro N° 12, La Oficina Desconcentrada de Ilo registra en promedio una ejecución de metas físicas del 150%, respecto a lo programado en el periodo, y 43%, respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 27% (S/ 49,093), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 180,773.

Entre los principales resultados de la gestión se detallan:

- Realización de 110 actividades, sobre Habilitación de Cámaras Isotérmicas (59 Habilitaciones de Cámaras Isotérmicas en cumplimiento del Comunicado 015-2016-SANIPES/DHCPA y 002-2017-SANIPES/DHCPA, de los 77 expedientes ingresados) Embarcaciones Artesanales, Embarcaciones Industriales, Habilitación de Plantas de Curado y Congelado de Consumo Humano Directo, Inspecciones Inopinadas, Toma de muestras de Control Oficial.

2.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados", aprobada con Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

SANIPES, participa en la ejecución de 02 Programas Presupuestales, los cuales se describen a continuación:





PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

PP 0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA".

La actividad acuícola enfrenta riesgos asociados a la sanidad de los recursos hidrobiológicos, respecto a enfermedades de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y enfermedades de carácter productivo causadas por bacterias y hongos; así como a la inocuidad de los recursos hidrobiológicos, por la presencia de residuos de productos veterinarios, sustancias prohibidas, metales pesados, colorantes y plaguicidas. En tal sentido, se considera de vital importancia que los acuicultores acrediten (a través de protocolos y certificaciones) la sanidad acuícola en los centros de cultivo (cultivos sanos) e inocuidad de los productos provenientes o destinados a la acuicultura (productos inocuos), por su implicancia tanto en la salud pública y animal, como en la comercialización de los productos acuícolas en el mercado nacional y el acceso a los mercados internacionales.

Según el Cuadro N° 13, el referido producto registra un cumplimiento de 450% de ejecución de metas físicas (216 protocolos), respecto a lo programado en el periodo (48 protocolos), y 108%, respecto al año fiscal (200 protocolos); acompañado de una ejecución presupuestal de 34% (S/ 803,738), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 2'382,871.

Cuadro N° 13

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA												
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL			
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada al Periodo	Meta Física Ejecutada al Periodo	Meta Física Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %	
PRODUCTO: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACION EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA	PROTOCOLO	LIMA	200	48	216	216	450%	108%	2.382.871	803.738	34%	
Actividad 1: IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	Documento	Nivel Nacional	12	0	0	0	0%	0%	771.310	127.756	17%	
Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	Documento	Lima	12	0	0	0	0%	0%				
Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos	Eventos de capacitación	Nivel Nacional	40	4	2	2	50%	5%				
Actividad 2: IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN PATOBIOLOGIA ACUATICA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA.	INFORME TECNICO	Nivel Nacional	38	4	4	4	100%	11%	481.436	116.908	24%	
Realizar la Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes	Informe Tecnico	Lima y provincias	14	0	0	0	0%	0%				
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín.	Informe Tecnico	Lima y provincias	12	2	2	2	100%	17%				
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos medico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.	Informe Tecnico	Lima y provincias	12	2	2	2	100%	17%				
Actividad 3: MONITOREO SANITARIO DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS.	Protocolo	Nivel Nacional	200	48	216	216	450%	108%	1.130.125	559.073	49%	
Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuicola	Protocolo	Lima y provincias	200	48	216	216	450%	108%				
Control de Peces y Crustáceos en áreas de producción acuicola	Muestras analizadas	Nivel Nacional	696	174	179	179	103%	26%				
Control de Agua y Hielo en desembarcaderos y plantas de procesamiento primario	Muestras analizadas	Lima y provincias	186	76	0	0	0%	0%				

FUENTE: Información de metas físicas por las áreas orgánicas DSNPA y DSFPA
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

Este producto se divide en 3 actividades:

1. Implementar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola elabora proyectos de normas sanitarias, programas, procedimientos, instructivos y comunicados, entre otros, para la vigilancia y control de inocuidad y sanidad animal. Así como a la realización de charlas informativas para la difusión y sensibilización de las normas sanitarias acuícolas y capacitación en la implementación de las mismas.

- En dicha actividad, al primer trimestre del presente año, no se ha programado la emisión de normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura, en el periodo de análisis; si se observa una ejecución presupuestal de 17% (S/ 127,756) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 771,310.
- En la tarea trazadora "Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura", se ha proyectado elaborar y/o revisar 04 instrumentos de gestión a ser reportados en el mes de abril de 2017, que atienden las necesidades sanitarias del sector acuícola en el territorio nacional.

En proceso de revisión y actualización se encuentran dos instrumentos de gestión:

- i. Instructivo para la Obtención y Remisión de muestra para el Diagnóstico de Enfermedades de Animales Acuáticos, así como los registros N°01: Acta de toma de muestra y el registro N° 02: Registro de tomas de muestra;
- ii. Procedimiento para el Diseño del Programa Oficial de Vigilancia y Control de Enfermedades en Animales Acuáticos;

Asimismo, se encuentra en diseño dos instrumentos de gestión

- iii. Procedimiento para la ejecución del Plan de Contingencia Frente a la Detección de Eventos de Riesgos Sanitarios;
 - iv. Procedimiento para Toma y Envío de Muestras para el Programa de Control de Sustancias Prohibidas y Residuos de Productos de la Acuicultura.
- La tarea "Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos", registra 02 capacitaciones de 04 programadas para el periodo, en las regiones de San Martín (20 acuicultores) y Puno (53 acuicultores); equivalente al 50% de los programado en el periodo y de 5% respecto al año fiscal; teniendo en cuentas las condiciones climáticas, que originaron el cierre de las carreteras por los deslizamientos de cerros o la cancelación de vuelos aéreos por mal tiempo.

2. Implementación de planes de investigación en patobiología acuática, sanidad e inocuidad en acuicultura: SANIPES a través de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola realiza investigación relacionada a la inocuidad y sanidad en los recursos destinados a la acuicultura, mediante la ejecución de un programa de monitoreo anual y planes de control. En esta actividad se realiza el muestreo de restos de medicamentos veterinarios y sustancias prohibidas para la realización de estudios parasitológicos, microbiológicos e histológicos de las patologías presentes en organismos acuáticos. Los resultados se difunden mediante Documentos Técnicos y/o publicaciones que estarán disponibles para los acuicultores y la comunidad científica en general.

- ✓ En dicha actividad, se registra la elaboración de 04 informes técnicos, cumpliendo con la meta





física programada para el periodo de análisis, que representa el 11% respecto al año fiscal; acompañado de una ejecución presupuestal de 24% (S/ 116,908) respecto al PIM asignado equivalente a S/ 481,436.

- En la tarea trazadora “Realizar Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes”, no se ha programado reportar informes técnicos en el primer trimestre, relacionados al Plan de Control de Enfermedades; se ha programado elaborar el primer informe, a partir de abril 2017.
- En la tarea trazadora “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín”, se registra 02 informes técnicos sobre el Plan de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en la Acuicultura, relacionados al monitoreo de peces en las regiones de Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali; cumpliendo la meta física proyectada para el periodo de análisis, que representa el 17% del año fiscal.
- En la tarea trazadora “Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes en langostinos de la especie *Litopenaeus vannamei* procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes”, se registra 02 informes técnicos, relacionados al monitoreo de crustáceos en Tumbes en el marco del Plan de Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios en la Acuicultura, cumpliendo la meta física proyectada para el periodo, que representa el 17% del año fiscal.

3. Monitoreo sanitario de las actividades acuícolas: El SANIPES a través de la Subdirección de Supervisión Acuícola realiza la clasificación sanitaria de áreas habilitadas para el desarrollo de las actividades de acuicultura. Para ello cuenta con inspectores y laboratorios de apoyo para el monitoreo de diversos parámetros, físicos, químicos y biológicos. Los monitoreos sanitarios a las áreas de extracción, centros de cultivo aseguran un adecuado control sanitario, y permiten que se otorguen protocolos técnicos sanitarios (Protocolos Técnicos de Condición Operativa), indicando la condición operativa (abierta o cerrada para la cosecha de especies hidrobiológicas) de las áreas de extracción, los cuales garantizan la extracción y comercialización de los productos acuícolas. Estas áreas clasificadas y monitoreadas sanitariamente por el SANIPES son georreferenciadas e incorporadas en el Catastro Acuícola Nacional.

- En dicha actividad, se registra un cumplimiento de 450% de ejecución de metas físicas (216 protocolos), respecto a lo programado (48 protocolos) en el periodo, y 108% respecto al año fiscal (200 protocolos):
 - En la tarea trazadora “Control Sanitario de los Moluscos Bivalvos vivos en áreas de producción acuícola”, se otorgó 216 Protocolos, en las áreas de Sechura, Nonura, Samanco, Guaynuna, Atenas, Salinas, Tortugas, La Boquita y El Dorado, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Sanitario de áreas acuícolas a nivel nacional.
 - En la tarea “Control de Peces y Crustáceos en áreas de producción acuícola”, se registra 179 muestras analizadas de peces y crustáceos para la determinación de sustancias prohibidas y residuos de medicamentos, equivalente al 103% de lo programado en el periodo (174 muestras analizadas), y 26% correspondiente al año fiscal (696 muestras analizadas). Cabe precisar, que se realizaron 05 ensayos más de lo programado, con el





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

fin de cubrir los eventos suscitados (resultado fuera de los límites y posible contaminación del recurso hídrico el cual podría afectar al recurso) en algunas partes del país.

- En la tarea "Control de Agua y Hielo en desembarcaderos y plantas de procesamiento primario", no se registra ejecución de lo programado en el periodo (76 muestras analizadas programadas) y respecto al año fiscal (186 muestras analizadas programadas), debido a que el evento climatológico (Niño Costero) incremento la temperatura y cambios de las variables oceanográficas, causando mortandad de los moluscos bivalvos en la zona de Sechura y Chimbote. Por lo ocurrido, se declararon en emergencia muchas provincias, y las vías de acceso terrestre y aéreo se encontraban interrumpidas, razón por la cual no se tomaron las muestras programadas, necesarias para los controles de Agua y Hielo.

PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

El SANIPES tiene a su cargo la ejecución del Producto "AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS".

Este producto tiene previsto brindar asistencia técnica especializada a los administrados (agentes de la pesca artesanal y personal que realiza operaciones de desembarque, tareas previas y grupo poblacional pesquero artesanal vinculante), en temas de Normativa Sanitaria Pesquera vigente, Buenas Prácticas Sanitarias (manipulación higiénica, preservación de recursos hidrobiológicos, higiene y saneamiento), Inocuidad y Trazabilidad, y sobre los procedimientos y requisitos para la Habilitación Sanitaria (parámetros sanitarios y sistema de inspección).

Según el Cuadro N° 14, el referido producto registra un cumplimiento de 87% de ejecución de metas físicas (453 usuarios capacitados), respecto a lo programado en el periodo (523 usuarios capacitados), y 09%, respecto al año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 183,257), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'383,642.

Cuadro N° 14

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL											
Producto/Actividad/Tarea	Unidad de Medida	Lugar de Ejecución	META FÍSICA						EJECUCION PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual Programada	Meta Física Programada al Periodo	Meta Física Ejecutada al Periodo	Meta Física Anual Ejecutada	Ejecución del Periodo %	Ejecución del Periodo (respecto de lo programado anual) %	PIM S/.	AVANCE ANUAL S/.	AVANCE %
PRODUCTO: AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS	USUARIO CAPACITADO	Nivel Nacional	5.000	523	453	453	87%	9%	1.383.642	183.257	13%
Actividad 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	Persona Capacitada	Nivel Nacional	5.000	523	453	453	87%	9%	710.496	100.292	14%
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Persona Capacitada	Lima	5.000	523	453	453	87%	9%			
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	Plan	Lima y provincias	1	1	1	1	100%	100%			
Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal	Acción	Lima y provincias	37	1	1	1	100%	3%			
Actividad 2: MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	Informe Técnico	Nivel Nacional	28	2	0	0	0%	0%	673.146	82.965	12%
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal	Informe Técnico	Lima	28	2	0	0	0%	0%			
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales	Documento	Lima	1	1	1	1	100%	100%			
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes	Ensayo	Lima y provincias	8.008	796	0	0	0%	0%			

FUENTE: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola - DSNPA
ELABORACION: Unidad de Planeamiento y Racionalización





Este producto se divide en 2 actividades:

1. Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad: La actividad de capacitación consiste en fortalecer conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas técnicas en Buenas Prácticas Pesqueras, e higiene y saneamiento, con el fin de mejorar el desempeño en la ocupación laboral. Esto permitirá de manera conexa, mejorar los conocimientos básicos de inocuidad y su aplicación en la práctica diaria que realizan los agentes de la pesca artesanal.

- En dicha actividad, se capacitó a 453 usuarios, que representa el 87% de ejecución de metas físicas respecto a lo programado en el periodo (523 usuarios capacitados), y 9% respecto al año fiscal (5,000 usuarios capacitados); acompañado de una ejecución presupuestal de 13% (S/ 183,257), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 1'383,642.
 - En la tarea trazadora "Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad" se realizaron 12 eventos de capacitación sobre Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad, logrando capacitar a 453 agentes de la pesca artesanal; .
 - En la tarea "Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad", en el mes de febrero del año en curso, y luego de reuniones interinstitucionales realizadas entre el SANIPES, Gobiernos Regionales – Direcciones Regionales de la Producción, Gremios de Pescadores, así como con el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP, se elaboró el Plan de Capacitación 2017, en el cual se detalla los lugares a capacitar y las fechas tentativas de dichos eventos. Asimismo, se realizaron todas las gestiones logísticas y administrativas, para la compra del material a utilizarse en el desarrollo de las capacitaciones en el presente año. Se cumplió con la meta física programada para el presente año fiscal.
 - En la tarea "Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal", en el mes de marzo de 2017 se elaboró el Programa Anual de Supervisiones – Inspección a los Agentes de la Pesca Artesanal que fueron capacitados por el SANIPES e ITP; cumpliéndose con la meta física programada en el periodo (1 acción), y equivalente al 3% del año fiscal (37 acciones programadas).



2. Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal: Esta actividad consiste en implementar un programa de control de contaminantes a través del muestreo y análisis del agua de mar, agua continental, agua potable y hielo, propias de las actividades artesanales en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, a fin de determinar los posibles contaminantes que podrían convertirse en un riesgo para la vida y salud pública. Para la toma de muestras se ha identificado tres matrices: Agua de mar (o agua continental), agua potable y hielo. Cada matriz con puntos de toma de muestra en la captación del agua, punto de salida, zona de tareas previas y en el agua del proceso del hielo.

- En dicha actividad, se programaron 02 informes técnicos para el periodo y 28 informes técnicos en el año fiscal, no registrándose ejecución física al respecto; observándose una ejecución presupuestal de 12% (S/ 82,965), respecto al PIM asignado equivalente a S/ 673,146.
 - En la tarea trazadora "Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua y hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal", no se presenta ejecución física, considerando que en el mes de marzo del



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera
SANIPES

presente año se elaboraron los términos de referencia para la contratación de los servicios de análisis de agua, hielo y superficies vivas e inertes.

- En la tarea "Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales", se registra la elaboración del Plan de Monitoreo Sanitario en el mes de febrero de 2017, el cual considera el monitoreo de la condición sanitaria del agua empleada en las actividades de los desembarcaderos pesqueros artesanales a nivel nacional, mediante la toma de muestra y análisis del agua de mar, agua potable, hielo, superficies vivas e inertes en 54 puntos de desembarque ubicados en la costa, sierra y selva del país; habiéndose reprogramado su inicio en abril de 2017. De otra parte, se concretaron las adquisiciones de todos los materiales complementarios (frascos, bolsas, botellas, mascarillas, guantes de latex, cajas de tecnopor, gelpack entre otros).
- En la tarea "Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua y hielo, superficies vivas e inertes", no se presenta ejecución física, considerando que durante el mes de marzo del presente año se elaboraron los términos de referencia, para la contratación de los servicios de análisis de agua, hielo y superficies vivas e inertes; por lo que, las tomas de muestras fueron reprogramadas para iniciarse en el mes de abril de 2017.

3. ANEXOS

- ANEXO N° 1: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 AL PRIMER TRIMESTRE.
- ANEXO N° 2: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE.





PERÚ Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
SANIPES

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

Domingo Orué N°165, piso 7, Surquillo - Lima - Perú

Central Telefónica: (51) 1 213 8570

Dirección URL: <http://www.sanipes.gob.pe/>



ANEXO N° 1: MATRIZ I SEGUIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POI 2017 / PRIMER TRIMESTRE

ÁREA ORGÁNICA	ORGANO	UNIDAD ORGÁNICA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINALIDAD	META PRESUPUESTARIA	PROGRAMACIÓN FÍSICA			EJECUCIÓN META FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
								UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META AL 1 TRIM	AVANCE AL 1 TRIM %	AVANCE ANUAL	AVANCE %	PIM SI.	AVANCE SI.	AVANCE %
CONSEJO DIRECTIVO DE DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL		Subdirección de Normativas Pequeñas y Autóctonas	9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	7	12	4	4	100%	4	33%	991.922	305.749	31%
			9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	EVALUACIÓN DE SOLUCIONES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LOS SANITARIOS	EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUERO Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	18	19.750	4.450	6.310	142%	32%	1.327.569	202.083	15%	
DIRECCIÓN DE HABILITACIONES Y FISCALIZACIÓN PESQUERAS Y ACUÍCOLAS		Subdirección de Normativas Pequeñas y Autóctonas	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	EVALUACIÓN DE SOLUCIONES Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LOS SANITARIOS	RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SANITARIA EN LOS ÁMBITOS PESQUERO Y ACUÍCOLA Y PARA LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	20	3.716	891	1.511	172%	1.511	41%	2.515.209	386.659	15%
			9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁMBITO PESQUERO	17	2.874	650	432	69%	15%	10.355.775	445.079	4%	
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA		Subdirección de Supervisión Pequeña	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁMBITO PESQUERO	19	1.140	30	1	20%	6	1%	243.165	51.122	21%
			9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ACUICULTURAS	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ACUICULTURAS	3	200	48	215	450%	108%	1.130.125	559.073	46%	
DIRECCIÓN DE SANITARIA Y ACUÍCOLA		Subdirección de Normalidad Sanitaria Pequeña y Autóctona	PP 0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	1	12	0	0	0%	0	0%	771.310	127.756	17%
			PP 0084 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÍCOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN PATOBIOLOGÍA ACUÍCOLA, SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	2	38	4	1	100%	11%	481.405	116.508	24%	
DIRECCIÓN DE SANITARIA Y ACUÍCOLA		Subdirección de Normalidad Sanitaria Pequeña y Autóctona	PP 0085 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD	4	5.000	523	483	87%	483	9%	710.496	100.292	14%
			9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	GESTIÓN DE LABORATORIO	16	5.500	1.375	3.271	238%	59%	2.586.360	756.369	29%	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Unidad de Tecnología de la Información	PP 0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ACCEDEN A SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL	5	28	2	0	0%	0	0%	673.148	82.965	12%
			9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	8	12	3	3	100%	3	25%	1.044.647	328.496
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA		Unidad de Abastecimiento	9001 ACCIONES CENTRALES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE REFERENCIA DEL SANIPES EN LA REGIÓN LIMA	14	1	1	0	0%	0	0%	11.819.947	1.083.033	9%
			9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	11	32	10	10	100%	10	31%	1.775.881	165.312
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO		Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería	9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	12	12	3	3	100%	3	25%	4.302.852	960.191	22%
			9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	9	12	3	3	100%	3	25%	570.507	207.138
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA		Unidad de Planeamiento y Organización Técnica	9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10	12	2	2	100%	2	17%	618.317	208.768	33%
			9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	13	360	90	142	159%	142	39%	558.420	138.578
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA		Unidad de Planeamiento y Organización Técnica	9001 ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO PRESUPUESTO	ASESORAMIENTO EN PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	6	12	2	2	100%	2	17%	793.228	294.874	37%
			9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	15	7	2	3	150%	43%	4.556.795	1.422.682	31%	
							TOTAL				146%		47.857.687	7.941.127	17%	



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA	ACTIVIDAD / TAREA	META-FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO				AVANCE ANUAL %							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB		MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %				
																AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE								
	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR		Acción	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	4	2	1	1	1	4	100,00	33,33
	Supervisar el cumplimiento de las estrategias institucionales y el funcionamiento de los órganos de línea		Acción	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	1	0	1	2	100,00	33,33	
	Supervisar el control sanitario de pesca y acuicultura		Acción	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	100,00	25,00	
	Supervisar las acciones para la ampliación y mantenimiento de las acreditaciones, ampliación y mantenimiento de las certificaciones e implementación de las normas de Gestión de Calidad, Evaluación de la conformidad, Gestión de Seguridad de la Información, Cartas de Servicio, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, UNE 93200, OHSAS 18001, NTP-ISOMIEC 17020 NTP-ISOMIEC 17025)	7	Informe	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	2	0	1	1	2	100,00	25,00	
	Supervisar y participar en espacios, foros y/o reuniones de carácter nacional e internacional a fin de fortalecer las relaciones y el reconocimiento mutuo con las autoridades sanitarias en pesca y acuicultura nacionales e internacionales		Informe	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	2	2	1	0	2	100,00	25,00	
	Supervisar la implementación de la red de laboratorios en convenio con instituciones; así como la implementación de la infraestructura y equipamiento del nuevo laboratorio del SANIPES en la sede Callao		Informe	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14	6	2	2	1	5	83,33	35,71	
	Supervisar las acciones para el mejoramiento de las condiciones del acceso de productos a los mercados internacionales		Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0,00	0,00
	Supervisar la implementación de Módulos de Inspección Fronterizo (MIF) en las Oficinas Desconcentradas.		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	0	0	0	0	0,00	0,00

ORGANO: SECRETARIA GENERAL	ACTIVIDAD / TAREA	META-FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA												AVANCE FÍSICO				AVANCE ANUAL %					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB		MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %		
																AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE						
	Conducir, controlar y supervisar las actividades realizadas por los órganos de asesoramiento y apoyo.		Acción	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2	1	1	0	2	100,00	33,33
	Conducir las acciones protocolares y representación de la entidad en actividades públicas y privadas.		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	3	100,00	25,00
	Seguimiento a políticas y actividades en materia de procesos de atención al ciudadano		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	1	100,00	25,00
	Supervisar las acciones del sistema de control interno.	7	Informe	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	5	1	0	0	1	0	0	0	0,00	0,00
	Supervisar las actividades de recepción documental y mejoras del sistema de trámite documental, así como las acciones para el fortalecimiento del sistema de archivo institucional.		Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	1	100,00	25,00
	Supervisar las publicaciones y actualizaciones de las cuentas institucionales en redes sociales y página web.		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	1	3	100,00	25,00



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION		PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO							
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	3	2	0	1	3	100,00	25,00
Elaboración de informes de supervisión sobre la atención oportuna y ejecución de las contrataciones de bienes y servicios, y de las solicitudes de contratación del personal CAS requeridas por las distintas áreas usuarias		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	1	0	0	1	100,00	25,00
Elaboración de informes sobre directivas emitidas y/o modificatorias de directivas realizadas relacionadas a la gestión administrativa de la Institución	8	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	0	0	1	100,00	25,00	
Elaboración de informes de control sobre la cancelación oportuna de las obligaciones derivadas de las contrataciones de bienes y servicios		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	1	0	0	1	100,00	25,00
Reportar de manera semestral la atención de las solicitudes de acceso a la información pública		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0,00	0,00	
Mantenimiento de las normas certificadas ISO 14001:2004		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	0	0	1	100,00	16,67	
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y TESORERÍA																					
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00
Elaboración y Presentación de los Estados financieros del SANIPES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00
Atención de Órdenes de Bienes y Servicios para el pago de las obligaciones de la Unidad Orgánica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00
Realizar visitas inopinadas a las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional del SANIPES	9	2	3	0	3	3	3	3	3	3	3	0	0	26	5	0	0	0	0,00	0,00	
Control previo de la documentación a gestionarse		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00
Ejecutar registros y generar documentos de las obligaciones, para pago		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2011 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD DE MEDIDA	META - FINALIDAD	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %		
															AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE	AL I TRIMESTRE						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acción		1	0	1	2	1	0	1	0	1	2	1	0	1	2	12	2	1	0	1	2	100,00	16,67
Implementar las acciones del Tránsito al Régimen del Nuevo Servicio Civil y organización del trabajo de recursos humanos	Acción		0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Diseñar la estructura de sistematización de los procedimientos de personal (Software de RRHH).	Acción		0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	3	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Planificar e implementar políticas de recursos humanos y brindar asesoría laboral	Acción		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	6	2	1	0	1	2	100,00	33,33
Gestionar la incorporación y administración del personal (Selección, Inducción, Legajos, Asistencia, Desplazamientos, Procedimientos Disciplinarios)	Acción	10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	6	1	2	2	83,33	20,83	
Administrar las compensaciones (Planilla y Beneficios Sociales).	Acción		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	3	1	1	1	100,00	25,00	
Ejecutar el Desarrollo y Capacitación (Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2017)	Acción		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	3	1	1	1	100,00	25,00	
Implementar acciones para la evaluación del Desempeño del personal	Acción		0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	2	2	0	0	0	1	0,00	50,00	
Gestionar las relaciones humanas y sociales (Bienestar Social y Clima Laboral); así como la Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley N° 29783, bajo la norma OHSAS 18001:2007	Acción		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	6	2	2	2	2	100,00	25,00	
Mantenimiento de la norma certificada OHSAS 18001:2007	Acción		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	6	1	1	0	1	0	100,00	16,67	
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META - FINALIDAD	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Informe		5	0	5	0	1	4	1	4	4	0	4	4	32	10	4	2	4	10	100,00	31,25		
Evaluar los sistemas informáticos y proponer las mejoras necesarias para su optimización (SITRAMOBI, SIGEL LIMS, SIGESI, SGD, SISBIVALVOS)	Informe		1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7	2	1	0	1	2	100,00	28,57		
Planificar, implementar y mantener las bases de datos de los sistemas informáticos gerenciales, técnicos y administrativos (SITRAMOBI, SIGESI, SIGEL LIMS, SGD, SISBIVALVOS)	Informe		1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7	2	1	1	0	2	100,00	28,57		
Planificar, implementar y mantener el hardware y software de la entidad, así como procurar su seguridad y confiabilidad (Sistema de Planillas, Sistema de Alerta Rápida de Alimentos de Origen Pesquero y Acuicultura, Sistema de Habitaciones)	Informe	11	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7	2	0	1	1	2	100,00	28,57		
Administrar el soporte informático de la institución, supervisar la operación y mantenimiento de la red de comunicaciones (VPN)	Informe		1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7	2	1	0	1	2	100,00	28,57		
Mantenimiento de la certificación ISO 27001 para la sede de Surquillo y Callao; y ampliación para las Oficinas Descentralizadas de Sechura y Pisco	Informe		1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	2	1	0	1	2	100,00	50,00		



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO													PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO				
UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Suministrar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad	12	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	3	100,00	25,00						
	Formular y proponer el Plan Anual de Contrataciones del SANIPES con sus respectivas evaluaciones		Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	1	1	0	0	1	1	100,00	33,33						
	Programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamiento y obras que requieran los órganos del SANIPES		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	3	100,00	25,00						
	Registrar, controlar, distribuir y conservar las existencias del almacén y bienes patrimoniales del SANIPES		Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3	1	1	1	1	3	100,00	25,00						
	Formular y proponer directivas, manuales, lineamientos u otros documentos en el marco de su competencia		Documento	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	0	1	1	33,33	33,33						
EJECUCIÓN DEL PIP				PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %						
INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	Seguimiento del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Análisis en los Laboratorios de referencia" en la Región Lima	14	Expediente Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0,00	0,00						
			Expediente Técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0,00	0,00						
	Elaborar informe de avance de obra		Informe de avance	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	8	3	1	1	1	3	100,00	37,50						
ORGANO: DIRECCION SANITARIA Y DE NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA				PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO													
	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %						
IMPLEMENTAR NORMAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA	Elaborar normas e instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura	1	Documento	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	0	0	0	0	0	0,00	0,00						
			Documento	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	4	12	0	0	0	0	0	0,00	0,00						
	Capacitación y concientización para mejorar la situación sanitaria de los cultivos acuícolas y sus productos		Eventos de capacitación	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	0	1	1	2	50,00	5,00						



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2011 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SANIDAD ACUÍCOLA													PROGRAMACION FISICA				AVANCE FISICO						
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %	
IMPLEMENTACION DE PLANES DE INVESTIGACION EN SANIDAD E INOCUIDAD EN ACUICULTURA		INFORME TÉCNICO	0	2	2	5	2	2	6	2	2	2	5	2	8	38	4	0	0	4	4	100,00	10,53
Realizar la Vigilancia Activa Epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE en peces y crustáceos de las Regiones de Lima, Junín, Puno, Piura y Tumbes		Informe Técnico	0	0	0	3	0	0	4	0	0	0	3	0	4	14	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinarios, sustancias prohibidas y otros contaminantes de peces procedente de las Regiones de Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Puno y San Martín	2	Informe Técnico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	2	0	0	2	2	100,00	16,67
Realizar el Plan de Monitoreo de residuos de productos médico veterinario, sustancias prohibidas y otros contaminantes, en langostinos de la especie Litopenaeus vannamei procedente de la acuicultura de las Regiones de Piura y Tumbes.		Informe Técnico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12	2	0	0	2	2	100,00	16,67
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE NORMATIVIDAD SANITARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA													PROGRAMACION FISICA				AVANCE FISICO						
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD		PERSONA CAPACITADA	0	60	463	462	484	508	504	515	514	513	512	465	5.000	523	0	0	453	453	86,62	9,06	
Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	4	Persona Capacitada	0	60	463	462	484	508	504	515	514	513	512	465	5.000	523	0	0	453	453	86,62	9,06	
Elaborar Plan de Capacitación sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad		Plan	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	100,00	100,00	
Supervisar Actividades de Capacitación a los Agentes de la Pesca Artesanal		Acción	0	1	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37	1	0	0	1	1	100,00	2,70	
UNIDAD ORGANICA: SUBDIRECCIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA													PROGRAMACION FISICA				AVANCE FISICO						
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO								
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %	
MONITOREO SANITARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PESCA ARTESANAL		INFORME TÉCNICO	0	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	28	2	0	0	0	0	0,00	0,00	
Elaborar informes técnicos para la determinación de parámetros de contaminantes del agua, hielo, superficies vivas e inertes por desembarcadero pesquero artesanal	5	Informe Técnico	0	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	28	2	0	0	0	0	0,00	0,00	
Formular el Programa de Control de Contaminantes del Agua, Hielo, superficies vivas e inertes de los desembarcaderos pesqueros artesanales		Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	100,00	100,00		
Realizar la toma de muestra en los desembarcaderos pesqueros artesanales para ensayos de agua, hielo, superficies vivas e inertes		Ensayo	0	0	796	777	602	972	861	1398	777	972	853	0	8.008	796	0	0	0	0	0,00	0,00	



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE SUPERVISION PESQUERA	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
				VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	INSPECCION		80	249	321	313	298	290	182	236	240	299	254	112	2.874	650	129	178	125
Realizar Auditorias Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras	Inspección		0	44	77	79	83	68	73	64	69	65	52	37	711	121	49	39	36	124	102,48	17,44	
Realizar Inspecciones Inopinadas Sanitarias en Infraestructuras Pesqueras	Inspección		80	185	218	172	165	190	90	148	150	195	190	68	1.851	483	80	126	85	291	60,25	15,72	
Realizar inspeccion-muestreros sanitarios en productos pesqueros y acuícolas en plantas de procesamiento industrial	Inspección	17	0	20	26	62	50	32	19	24	21	39	12	7	312	46	0	13	4	17	36,96	5,45	
Realizar Inspecciones Sanitarias al Producto en el Ambito Pesquero	Inspección		89	131	135	232	239	240	285	325	306	244	211	212	2.649	355	223	606	890	1.719	484,23	64,89	
Mantenimiento y ampliación de la acreditación de la norma NTP-ISO/IEC-17020:2012	Informe		0	1	1	1	0	2	0	1	1	1	0	2	10	2	0	1	1	2	100,00	20,00	

UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE FISCALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA	ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
				VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	INFORME TECNICO		10	10	10	10	10	10	100	100	200	200	200	200	1.140	30	0	5	1
Emitir informes técnicos de las actividades de Fiscalización	Informe Técnico		10	10	10	10	10	10	100	100	200	200	200	200	1.140	30	0	5	1	6	20,00	0,53	
Fiscalización a mercados mayoristas, mercados minoristas y supermercados	Acta		24	10	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	94	40	0	3	8	11	27,50	11,70	
Fiscalización a desembarcaderos, muelles, sistemas de descarga, puntos de descarga públicos y privados	Acta		0	0	10	10	10	10	10	10	10	20	15	0	105	10	0	0	0	0	0,00	0,00	



ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS													PROGRAMACION FISICA					AVANCE FISICO				
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS													PROGRAMACION FISICA					AVANCE FISICO				
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA		DOCUMENTO EMITIDO	248	337	296	370	369	397	385	291	284	275	247	217	3.716	881	348	329	834	1.511	174,51	40,66
Emitir Protocolos de Autorización de instalación y licencia de operación en el marco de la normativa sanitaria vigente		Documento Emitido	1	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2	2	21	5	3	3	1	7	140,00	33,33
Emitir protocolos técnicos de habilitación sanitaria para diversas actividades pesqueras y acuicolas en el marco de la normativa sanitaria vigente, bajo la norma ISO 9001:2008		Documento Emitido	14	27	36	48	48	51	54	51	48	45	42	36	500	77	54	38	19	111	144,16	22,20
Centros acuicolas		Documento Emitido	13	19	25	32	32	34	36	34	32	30	28	25	340	57	15	19	11	45	78,95	13,24
Transporte		Documento Emitido	12	29	36	48	48	51	54	51	48	45	42	36	500	77	6	118	599	723	938,96	144,60
Emitir Protocolos de Registro Sanitario en materia pesquera y acuicola en el marco de la normativa sanitaria vigente	20	Documento Emitido	128	170	107	149	149	170	149	64	64	64	43	43	1.300	405	107	46	54	207	51,11	15,92
Emitir documentos a los administrados, referente al control y vigilancia que se realiza a las infraestructuras pesqueras y acuicolas habilitadas, así como áreas de producción acuicola y otros servicios		Documento Emitido	70	75	80	80	80	80	80	80	80	80	80	65	930	225	141	98	143	382	169,78	41,08
Emitir Constancia de Verificación HACCP		Documento Emitido	10	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	125	35	22	7	7	36	102,86	28,80
Implementación y mantenimiento del Sistema Informático para facilitar la evaluación de las infraestructuras pesqueras y acuicolas		Acción	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	6	1	0	1	1	2	200,00	33,33
Adecuar y atender los nuevos procedimientos TUPA via el Sistema VUCE		Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Mantenimiento y ampliación de las normas certificadas ISO 9001:2008		Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	0	0	0	0	0,00	0,00
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS			PROGRAMACION FISICA													AVANCE FISICO						
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %
EVALUACION DE SOLICITUDES Y EMISION DE DOCUMENTOS HABILITANTES Y CERTIFICADOS SANITARIOS		CERTIFICADO	1.200	1.500	1.750	1.650	1.700	1.750	1.800	1.850	1.750	1.700	1.500	1.600	19.750	4.450	1.739	2.211	2.360	6.310	141,80	31,95
Actualización de procedimientos, instructivos para la simplificación y mejora en los tramites de certificación		Certificado	1.200	1.500	1.750	1.650	1.700	1.750	1.800	1.850	1.750	1.700	1.500	1.600	19.750	4.450	1.739	2.211	2.360	6.310	141,80	31,95
Actualización de procedimientos, instructivos para la simplificación y mejora en los tramites de certificación	18	Procedimientos	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0,00	0,00
Implementación de los tramites para la exportación de Pescados y Crustáceos, Moluscos y demás Invertebrados acuáticos vivos destinados a la Unión Europea via el Sistema TRACES		Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0,00	0,00
Implementación de las mejoras de los procedimientos del Sistema Integrado en la Ventanilla Unica de Comercio Exterior (VUCE)		Acción	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	1	1	100,00	50,00
Mantenimiento de la norma certificada UNE 93200:2008		Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	1	0	1	0	1	100,00	16,67

ANEXO N° 02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL POI 2017 SEGÚN ÁREA ORGÁNICA AL PRIMER TRIMESTRE

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

ORGANO: DIRECCION DE HABILITACIONES Y CERTIFICACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS		PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO									
UNIDAD ORGANICA: SUB DIRECCION DE HABILITACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS		PROGRAMACION FISICA												AVANCE FISICO									
ACTIVIDAD / TAREA	META - FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	AL I TRIMESTRE	ENE	FEB	MAR	AL I TRIMESTRE	AVANCE AL I TRIM %	AVANCE ANUAL %	
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	15	ACCION	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	7	2	1	1	1	3	150,00	42,86	
Administrar, gestionar los recursos asignados y necesarios para el buen funcionamiento de la oficina		Acción	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	7	2	1	1	1	3	150,00	42,86	
Supervisar el cumplimiento de las actividades de supervisión, fiscalización, control y otras funciones delegadas por los Órganos de Línea		Acción	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168	42	1	1	1	3	7,14	1,79
Implementación de puestos de Control Fronterizos (MIF Módulos de Inspección)		Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Implementar, renovar y repotenciar la infraestructura de la oficina desconcentrada		Acción	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	21	1	1	1	3	14,29	3,57

